

Secretaria General

De: CARLOS TAFUR <comercializadoracdsas@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 9:02 a. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: OBSERVACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES No. 087 - 2018

Ibagué, 11 de abril de 2018

Señores: IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Secretaria General Carrera 3' N° 1-04 Barrio la Pela
Ibagué — Tolima - Colombia

Ref.: - Observaciones al pliego de condiciones de la invitación N° 087 de 2018

OBJETO: SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Cordial saludo,

me dirijo a ustedes con el fin de realizar la siguiente solicitud:

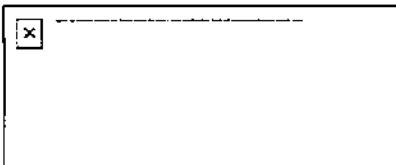
de la manera mas amable le solicitamos a la entidad se modifique el punto (4.4 CAPACIDAD FINANCIERA Y DRGANIZACIONAL) condiciones establecidas en el ítem referente al ENDEUDAMIENTO (= O MENOR AL 50%)

Para que se modifique y quede de la siguiente manera:
ENDEUDAMIENTO = O MENOR AL 62%

Lo anterior, teniendo en cuenta el principio de pluralidad de oferentes que debe permitir mayor participación a las MIPYMES



ATENTAMENTE,



REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO
TEL. 2770161 Ext. 122 - 310 679 7766